



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/79412

28/07/2015

204029

AUTOR/A: FRANQUIS VERA, Sebastián (GS)

RESPUESTA:

El Área de Fomento de la Delegación del Gobierno en Canarias, como órgano gestor de la compensación al transporte de mercancías regulado por Real Decreto 170/2009, de 13 de febrero, sobre compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías incluidas en el Anexo I del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, con origen o destino en las Islas Canarias, desde el año 2012 hasta la fecha actual, ha ejecutado la partida presupuestaria 47801 (mercancías agrícolas) en los términos siguientes:

Real Decreto 170/2009		
Presupuesto	Año transporte	Porcentaje de ejecución
2015	2014	85,846%
2014	2013	99,999%
2013	2012	99,999%
2012	2011	99,999%

Madrid, 16 de septiembre de 2015